

Resolución de 19 de julio de 2023, del Tribunal Calificador de la Convocatoria Pública de Ocho plazas de Policía Portuaria, personal laboral fijo Grupo III Banda II Nivel 7 sujeto a Convenio Colectivo, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se publica hora, lugar y fecha de la fase de oposición.

Examinadas las solicitudes de subsanación presentadas dentro de plazo, el tribunal,

RESUELVE:

Primero.

Aprobar las listas definitivas de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as del citado proceso selectivo, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes de subsanación.

La lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as (que figura como anexo a este acta), se hará pública en la página web de la Autoridad Portuaria y en el tablón de anuncios de la misma (Peirao de Pasaxeiros, número 1, 36600 Vilagarcía de Arousa).

Segundo.

Reiterar la convocatoria a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio según Base XI. PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN 1.- FASE DE OPOSICIÓN a) Evaluación de competencias técnicas y b) Evaluación de competencias genéricas; que tendrá lugar el jueves 27 de julio de 2023, a las 16:00 horas, en el Auditorio de Vilagarcía de Arousa: Avenida da Mariña s/n (junto al parque Miguel Hernández).

Tercero.

Los/as aspirantes deberán acudir al centro asignado el día del examen provistos de su documento nacional de identidad, su pasaporte o su permiso de conducción, así como de uno o varios bolígrafos. Los/as aspirantes deberán llevar a la prueba únicamente el material estrictamente necesario para la realización del examen.

Durante el acceso al centro respectivo y la realización de la prueba, los/as aspirantes deberán cumplir en todo momento con las medidas de seguridad y las instrucciones que les sean indicadas por el personal responsable.

La resolución subsiguiente a esta, de admitidos y excluidos definitivos, servirá de justificante oficial, en su caso, para el desplazamiento a los lugares de celebración del ejercicio.

Cuarto.

El orden de actuación ante el Tribunal, cuando a ello haya lugar, será alfabético, comenzando con aquellas/os cuyo primer apellido comience con la letra "U", según lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo al que

se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal de Servicio de la Administración General del Estado, atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos/as.

Quinto.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

En Vilagarcía de Arousa, a 19 de julio de 2023

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDAS/OS

ABAL CHAVES	REINALDO	JUNCAL RIVEIRO	FERNANDO
ACUÑA CURRAS	IVAN	LAGO LEMA	MARIA MILAGROS
AGUIN GOMEZ	VANESA	LAGO MALLO	EZEQUIEL
AHLI ABDELLI	TARIK	LEIRO POZA	DAVID
ALONSO GONZALEZ	LORENA	LÓPEZ GIL	JULIO
ALONSO RAMILO	ABEL	LOPEZ MARTINEZ	CARLOS
ALVARELLOS TOUCEDO	MARCOS	LORENZO GANDARA	RICARDO
AMRI	SOUFIANE	LUIS FERNANDEZ	AGUSTIN
ANTELO OLIVEIRA	VICENTE JOSE	MACEIRA PENA	MIRIAM
ARAGUNDE REY	AVELINO	MACÍAS RODRIGUEZ	ELENA
ARAUJO BALLESTER	FABIAN	MALPARTIDA CALDERÓN	SERGIO DANIEL
ARIAS CEBRAL	JAVIER	MARTÍNEZ BEIRAS	AARON
BACORELLE FREIRE	MANUEL	MARTÍNEZ CAMPAÑA	BRAIS
BARCALA GIL	OBDULIA	MARTINEZ SOMOZA	MIGUEL FELIPE
BARGADOS GARCIA	MONICA	MARTÍNEZ VÁZQUEZ	JAVIER
BARREIRO BUCETA	ROI	MIGUENS NAVIA	ADRIANA
BARREIRO REBOREDO	ANA MARÍA	MIRA VERDE	FRANCISCO JAVIER
BARRO REBOLLEDO	DANIEL	MIRANDA BAO	CESAR
BERMUDEZ DE LA PUENTE GARCÍA	ROQUE	NALGO SANCHEZ	ANTIA
BERTRAN GARCÍA	ROSARIO	NARDUZZI CORES	SAMUEL
BOUZA CALVO	RUBEN	NEIRA RIVAS	MAHEWA
BRAVO RODRIGUEZ	AMARO	NOGUEIRA PIÑEIRO	IVAN
BUA VILLAR	JOSE MARÍA	OMIL REISSMAN	ADRIAN
CAAMAÑO LOPEZ	FRANCISCO	OTERO TORRES	JOSE MANUEL
CALEIRO ESCOBAR	OSCAR	OTERO TORRES	JAVIER
CALVIÑO CRISPÍN	MANUEL	PADIN GONZALEZ	ROSA MARÍA
CASTIÑEIRA SOTO	PABLO	PASANTES GARCIA	PEDRO GUILLERMO
CASTIÑEIRA SOTO	ALVARO	PAZOS RODRIGUEZ	RAFAEL
CASTRO ABALO	ROBERTO	PEREZ BARREIRO	MAURICIO
CASTRO OTTO	ABEL	PEREZ DOMINGUEZ	JASON
CEPAS PEREZ	CESAR	PEREZ MARTINEZ	YAGO
CEPAS PEREZ	RAFAEL	PEREZ PARAMOS	JOSE JACOBO
COLMEIRO BALO	CELSO	PINTOS GONZALEZ	IAGO
CONSTENLA BONET	ESTEBAN	PIÑEIRO ANDUJAR	JUAN SEBASTIAN
CORES LEIRO	JORGE	PORTAS CHANTADA	JOSE CARLOS
CORES RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	POSE ROMERO	LUCIA TATIANA
COUSELO BANDIN	OSCAR	PRIETO SANMARTIN	SUSANA



COUSO IGLESIAS	ALVARO	PUGA GANDARA	ISABEL
COUSO MIÑAN	ÓSCAR	REY BALBOA	IVAN
DE LA TORRE SAYANS	SARA	REY CERINI	ALEXANDRE JOSE
DIAZ DEL RIO	JUAN PABLO	RIVERA OTERO	ISIDORO
EIROA FEAL	JOSE MARIA	RODRIGUEZ CARDALDA	DIANA
FABEIRO ABALO	JENNIFER	RODRIGUEZ CARDALDA	SILVIA
FAJARDO CARRO	ANGELA	RODRIGUEZ GUZMAN	LORENA
FARIA COSTAS	JAVIER	ROMAY SANTIAGO	JORGE MANUEL
FERNANDEZ BARREIRO	JUAN	ROMERO OTERO	MARTÍN
FERNANDEZ BERNAL	RUT MARIA	RUIBAL OTERO	JOSE MARIO
FERNANDEZ IGLESIAS	SANDRA	SABORIDO FRANCO	JAIME FRANCISCO
FERNANDEZ OLIVEIRA	ANA BELEN	SANCHEZ DIZ	ALONSO
FERNANDEZ OUBIÑA	RUBEN ALEXANDRE	SANTORUM VENTOSO	GABRIEL
FERNANDEZ VAZQUEZ	DIEGO	SILVA PORTO	JORGE
FIEIRA VILLAR	ELVIS DANIEL	SOUTO DEL RÍO	SANTIAGO
FONTAN SANTAMARIA	IVAN	SUAREZ POUSO	JACINTO
FONTAN TORRES	ESTEBAN PASCUAL	TEIJEIRO MIGUENS	ANTÓN
FRAGA GARCÍA	VÍCTOR	TOMÉ RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL
FRESCO IGLESIAS	JOSE MARIA	TORRES ANTAÑON	MARCOS ENRIQUE BERNARDO
GAGO MARTINEZ	RUBEN MELCHOR	TORTOLERO ESTRAÑO	
GARCIA FARIÑA	JACOBO	VARELA SAAVEDRA	JAVIER
GARCIA GARCIA	JOSE ANGEL	VARELA SINEIRO	GABRIEL
GARCÍA PÁZ	ALBERTO	VAZQUEZ BARCÍA	CRISTINA
GARCÍA PEREZ	IAGO	VAZQUEZ REY	LUIS ANTONIO
GOLPE CASTRO	FRANCISCO JOSE	VEIGA MÁRQUEZ	IGNACIO
GOMEZ AYUDE	BENITO	VILA ESTEVEZ	TOMAS
GONZALEZ GARCIA	SUSANA	VILARIÑO GERPE	ELOY
GONZALEZ LEMOS	ANGEL	VILLACE ORDAS	LETICIA
GONZALEZ REGUEIRO	VERÓNICA	VILLVERDE QUINTILLAN	MERCEDES SUSANA
GONZALEZ SOUTO	JAVIER	VIÑUELAS MOSQUERA	CARLOS
GOYANES SANCHEZ	LUIS ANTONIO	YAÑEZ LORENZO	JESUS MANUEL
IGLESIAS GAMBOA	IVAN		

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDAS/OS

ABAL ABAL	DIEGO
BEADE MARTINEZ	MANUEL
BOUZON FIGUEIRA	DIEGO
CAEIRO PATIÑO	CARLOS
CAO IGLESIAS	NURIA
GONZALEZ MIGUENS	FELIPE
IRAGO PEREZ	TANIA
MANEIRO PIÑEIRO	ALBA
SANCHEZ OTERO	DAMARIS

